



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Diciembre de 2.002

Expediente N° 8.197/02

RES. C.D.Fac.Cs.Ex. N° 337/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Roberto Osbaldo Salas mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de esta Facultad, la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio;

Que el aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de esta Facultad, Res. C.D N° 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado) de esta Facultad;

Que a fs. 71 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por el Lic. Roberto Osvaldo Salas en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 13/12/02, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, quien hace suyo el despacho de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias ;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripto en la Carrera del Doctorado en Ciencias -Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas al **ING. ROBERTO OSBALDO SALAS** – L.E. N° 7.901.509.

ARTICULO 2°: Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 23 a 28 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis R. Saravia - U.N.Sa.

..//

